

Señor: Félix Huayta Zevallos.- Sec. General del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas del Cusco y Bases Afiliadas - SUTECBA
Domicilio: Calle Simón Bolívar F 23 Urb. Bancopata Distrito Santiago

RMP N° 3630

REGISTRO SINDICAL: 173-94-SDNCRP-CUS

ACTO A REGISTRAR: **MODIFICACION TOTAL DE ESTATUTO N° 018-2024**

Cusco, dieciséis de agosto
de dos mil veinticuatro

VISTO.- El escrito con R.M.P. 3630 presentado por la Secretario General Sindicato Único de Trabajadores Electricistas del Cusco y Bases Afiliadas, mediante el cual comunica la modificación total de su estatuto y conforme a lo establecido por el Decreto Supremo 010-2003 -TR Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y a lo dispuesto por el Art. 26B del Decreto Supremo 011-92-TR Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, en el que señala que para el procedimiento de registro de la modificación de estatutos las organizaciones sindicales deben presentar los siguientes requisitos: a) Solicitud suscrita por la junta directiva, registrada por la Autoridad Administrativa de Trabajo, indicando el número de registro sindical de la organización sindical b) Copia simple del acta de asamblea, en la que conste los nombres, apellidos y firma de los participantes en dicho evento, así como la aprobación de la modificación de los estatutos conforme al procedimiento previsto en el estatuto anterior y c) Copia simple del nuevo texto estatutario, por lo que habiendo cumplido con los requisitos establecidos por el Decreto Supremo 010-2003 -TR Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y el Art. 26B del Decreto Supremo 011-92-TR Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, **TÓMESE CONOCIMIENTO** de la modificación total del Estatuto, comprendiendo el nuevo texto estatutario: VIII TITULOS, 73 ARTICULOS Y VI DISPOSICIONES TRANSITORIAS, conforme al acta de asamblea general estatutaria de fecha 02 de agosto de 2024.- **Regístrese y Notifíquese.**

Rubrica y sello de la Abog. Thany R. Escalante Zegarra (e) Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, lo que notifico a Ud, hoy de de dos mil veinticuatro

